

En la capital: mes, 1 peseta. Fuera: trimestre, 3 pesetas. Semestre, 6,50; año, 12. Extranjero: 15 pesetas. Trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 16. En la correspondencia relativa a anuncios y suscripciones, dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

SEMANA DE INICIACIÓN

Asueto: 1.º plaza, Maternidad, 5.º de la 1.ª, 10.ª, Comendador 4.º de Maternidad, Gacetas y sellos de redacción, precios con ventanillas.

Quelques linajes: precios según tamaño. No se devuelven los originales. No se devuelven los originales. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Año XXVII. Núm. 7.916 Burgos

Imprenta Redacción y Administración: calle de Victoria, 16. Baja. Teléfono núm. 165.

Sábado 24 de Marzo de 1917

BANCO DE ESPAÑA. Sucursal de Burgos.

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, el Tesoro, con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

Serie A, de 250.000 pesetas nominales.

Serie B, de 2.500

Serie C, de 5.000

Serie D, de 12.500

Serie E, de 25.000

Serie F, de 50.000

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid ó en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto, el Tesoro le entregará la cantidad que correspondiera en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cedrán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro al 4 de Julio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el día 1.º de Abril y pudiendo presentarse desde luego a reembolso, los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará la Sucursal y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio del Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de pagar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin perjuicio de otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, del momento asegurados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea ó sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos ó intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prórrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talarario, que será canjeado por los representantes de los intereses a visionar, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a visionar en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por resguardos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos resguardos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito ó en garantía de operaciones, en la Caja de esta Sucursal, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos ó pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo ó de la póliza. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de operaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados deseen de presentarse a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad para su canje en esta Dependencia los resguardos de Madrid ó de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las 4,50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos ó avisar por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4,50 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4,75 por 100 que también se hallen en depósito ó en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni ógan de devengar intereses, después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y solo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones ó de que se retiren en el Banco, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que queda, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4,50 por 100, se hará un prórrateo, entre todos los suscriptores a metálico sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un resguardo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de resguardos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de precedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talarario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, ó sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante; recogidos entonces a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándose las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Burgos 22 de Marzo de 1917.—El secretario, Vicente Llorente.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON PEDRO GUERRERO PERDIGUERO

falleció el 25 de Marzo de 1915

R. I. P.

Las misas que se celebren el lunes 26, de nueve y media a diez y media inclusive, en la capilla de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA ruega a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Recomendamos
a nuestros lectores, para los catarros y afonías, las Pastillas Caspo. Son muy buenas y cuestan pias. 1,50 en todas las farmacias.

VILLALAIN, médico dentista
CONSULTA
de diez a doce y de cuatro a seis.
Calle de Victoria, 28.

Antonio A. Carrero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos.
GENERAL SANZ PASTOR, núm. 2, 1.º

Hernias, Vientres Voluminosos, Descomos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos.
Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS, Montera, 36, Madrid
En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes. Hotel Español.

Doctor Urta del Val
OCULISTA
Profesor ayudante del Dr. Castellana, del Instituto Oftálmico de Madrid.
Consulta: de diez a doce y de cuatro a cinco. Gratis a los pobres.
Puerto de la Victoria, núm. 18.

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
Especialista en ginecología, ovarios y oídos.
Paseo del Espolón, 42, entraseguro.
Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.
Lain-Calvo, 18, principal.

Ecos políticos

Fue largo el Consejo de ministros de ayer, y no terminaron en él los consejeros del Rey el estudio de los variados problemas pendientes de su resolución, que apremian, por los daños considerables que pueden causar, de dilatarse el momento de acometer su remedio. Es grande y ardua la labor que ahora tiene que realizar el Gobierno, y por ello mañana mismo, después del Consejo que se celebrará en Palacio presidido por S. M. el Rey, habrá otro, y seguirán otros probablemente, reuniéndose frecuentemente. Toda actividad se pone ahora y el Gobierno, naturalmente, procura prestar la debida atención a todos los problemas y trabajos sin descanso.

Los frutos de esta labor no son muchos ni muy prácticos hasta ahora, pero se está precisamente en un instante en que hay que esperar a ver el resultado de medidas recientemente dictadas y de otras que están a punto de ser publicadas en el diario oficial del Gobierno.

Ayer quedó definitivamente aprobado el decreto que establece el seguro marítimo por cuenta del Estado. No será firmado por el Rey hasta mañana, y enseguida se publicará para que comience a entrar en vigor. Este decreto se espera que produzca el beneficio de movilizar gran parte de la flota mercante española que estaba parada. Y con ello, favorecida la exportación, habremos ganado muchísimo y se evitará buena parte de la congestión que en los transportes ferroviarios venimos sufriendo.

Sin embargo, la opinión general no es del todo optimista. No sienten la generalidad del país una gran confianza en la efectividad de las resoluciones del Gobierno. Porque en conjunto se advierte fácilmente una falta de orientación bien definida y firme, en cuanto al problema general económico planteado. Se comenta la labor estéril de la Junta de Subsistencias, a pesar de que las declaraciones realizadas por el señor Paraso den a entender que poco menos vivimos en el Paraíso. Ese señor y esa Junta serán mejor que en lugar de entretener el

tiempo en hacer estadísticas comparativas, que ya es sabido cómo se amañan, para sacar en consecuencia que las subsistencias están baratas ó poco menos, fueran de lleno a la entera de los problemas, y con mano firme hicieran cumplir muchas útiles determinaciones que son letra muerta, y se notarían mejores y más saludables efectos por su gestión, que hasta ahora deja mucho que desear.

Después de su viaje a Sevilla, el señor Gasset viene con ánimo de acudir debidamente al remedio de los daños causados por las inundaciones, como así mismo respecto a la región de Levante, de donde el director general de Obras Públicas le ha traído malas impresiones.

De Burriana dice el señor Zorita que la situación es tremenda y que hay un hambre, verdadera hambre, que hay que remediar inmediatamente.

De los recursos hábiles del presupuesto vigente, hoy mismo suena el señor Gasset al silbo de esas necesidades, llegando al extremo de hacer los libramientos de consignaciones para obras telegráficamente.

Después, cuando el Consejo de Estado conceda los créditos necesarios se emprenderán más obras.

El Gobierno está resuelto a no escatimar medios de evitar la crisis de trabajo y el hambre que se ama y como fantasma fatidico en muchos pueblos de las dos hermosas regiones de Levante y Andalucía.

Y no hay más cosa de que hacer comentarios.

Toda la política se concreta en estos momentos a esos problemas graves que están sobre el tapete y que reclaman urgente solución.

El miedo a agitaciones obreras próximas no parece del todo justificado.

Por fortuna parece que el buen sentido se habrá de imponer en las masas trabajadoras, y que no se irá a violentos ni a medidas que ocasionarían trastornos y perturbaciones casi irreparables.

Ojalá que este optimismo se confirme y pase el día 26 sin que se dé el lamentable ejemplo de una huelga que sería grandemente antipatriótica, en momentos en que hace falta una severa imposición en todos los deberes de no socorren las dificultades que, inexorablemente, pesan sobre la vida económica del país.

23 de Marzo.

Ayuntamiento

Sesión de ayer
La declaró abierta a las seis menos cuarto de la tarde el alcalde señor Almuzara.

Una vez aprobada el acta se dió cuenta de un oficio de D. Federico Gil, participando el fallecimiento de su señor padre D. Isidro, secretario que fue durante más de 20 años del Excmo. Ayuntamiento.

También da gracias a la Corporación por las atenciones de que ha sido objeto por parte de ésta la familia del finado.

El señor Almuzara pronunció breves palabras, enalteciendo la labor realizada por el señor Gil en el Municipio.

Dijo que con la pérdida de su ilustre secretario ha sufrido el Ayuntamiento un verdadero golpe, y que todos están tan persuadidos de las cualidades que adornaban al finado, que le releva de hacer una historia de su vida y de sus obras.

Agregó que la muerte de D. Isidro Gil será llorada en el Ayuntamiento y recordada su personalidad durante muchos años, acaso siempre.

Refiriéndose a las palabras de agradecimiento que en su comensación dirige D. Federico Gil a la Corporación, manifestó que ésta no ha hecho más que cumplir con su deber.

Acto seguido propuso que se levantara la sesión en señal de duelo.
Así se acordó por unanimidad.

Ordenes militares

CABALLERÍA

Han sido destinados:

Tenientes coroneles, D. Gonzalo Quijeto de Llano y Sierra, del 11.º Depósito de reserva, al segundo Establecimiento de remonta.

D. Gonzalo Gavia de Samaniego y Díez, del segundo Establecimiento de remonta, al 11.º Depósito de reserva.

Comandantes, D. Fernando Chaves y Pérez del Palgar, marqués de la Cueva del Rey, del regimiento lanceros de Borbón, a excedente en la primera región.

D. Ricardo Torres Linares, excedente en la cuarta región, al regimiento lanceros de Borbón.

Capitanes, D. Antonio Pérez Batallón y López, del 11.º Depósito de reserva, a excedente en la primera región.

D. Adolfo Varela Toas, del 11.º Depósito de reserva, al regimiento lanceros de Borbón.

D. Francisco de Aguilera y Pérez de Herrasti, excedente en la primera región, al 11.º Depósito de reserva.

D. Hilario Linares Perag, excedente en la primera región, al 11.º Depósito de reserva.

D. Luis García Zabala, excedente en la séptima región, al 11.º Depósito de reserva.

D. Celso Gólmayo de la Torre, del 11.º Depósito de reserva, al séptimo.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de lanceros de España, D. Leonardo Ibarra y Galtán de Ayala.

OBROS FILIADOS
El obrero filiado de segunda clase, perteneciente a la sexta Sección afecta al Parque regional de Burgos y que presta sus servicios, en concepto de destinado, en la fábrica de Trubia, Eduardo González Bran, para a prestar sus servicios, en igual concepto, a la fábrica de Artillería de Sevilla.

LOS SOLDADOS DE CUOTA
Hoy publicará el Diario Oficial una Real orden, disponiendo que en lo sucesivo no se concedan prórrogas para pago de las cuotas a los reclutas que quieran acogerse al capítulo 20 de la ley de reclutamiento.

En años anteriores se han concedido estas ampliaciones de plazo, porque las peticiones de los interesados se justificaban en el desconocimiento de los preceptos de la ley; pero transcurridos cinco años desde su promulgación, los hechos demuestran que ya no es el desconocimiento y al pretexto para no pagar el primer plazo, mientras no tienen la seguridad de que ha de corresponderles el servicio en filas.

Tan abusiva aplicación de los preceptos de la ley ocasionaba considerables perjuicios al Tesoro, y hasta se convertía en daño de otros por el destino a África.

La misma disposición otorga una última prórroga que finalizará en fin de Mayo y da reglas sobre el particular, que conviene conocer a cuantos deseen acogerse a sus beneficios.

CASA DEL PUEBLO

Las subsistencias y la crisis del trabajo

Ante no salió con dirección a Madrid el delegado regional por Castilla la Vieja Luis Larín, para tomar parte en la reunión extraordinaria convocada por el Comité de la Unión General de Trabajadores y el de la Confederación del Trabajo, con objeto de acordar la línea de conducta que ha de seguirse ante el proceder del Gobierno en los diferentes problemas que afectan a la clase trabajadora.

Uno de los puntos a tratar es el cumplimiento por parte del Gobierno de la palabra dada por el ministro de Fomento, señor Gasset, el cual, en el mes de Mayo del año último, se comprometió a que para el mes de Octubre pasado no hubiera un solo obrero sin trabajo, y han transcurrido los meses y la falta de trabajo se siente más cada vez, sin que el Gobierno haya fomentado las obras públicas para conjurarla.

Las subsistencias es otro punto a discutir por no llegar nada práctico al consumidor, a pesar de los diferentes trabajos que parece hacer la Junta Central de Subsistencias; pero, en cambio, se permite la exportación de diversos artículos de primera necesidad, en perjuicio para los intereses generales del país y beneficiando solamente a un número reducido de especuladores y agiotistas.

Por las causas anteriores la clase obrera sufre por una época de hambre que urge remediar, y a ello tiende la reunión que se celebrará en Madrid mañana 25.

Los obreros burgaleses domiciliados en la Casa del Pueblo han dado el encargo a un delegado de que haga saber que están dispuestos a cumplir los acuerdos que en la reunión se tomen, porque están en armonía con las necesidades que siente la clase proletaria.

En la Casa del Pueblo hay gran expectación con motivo de la reunión de Madrid.

V. S.

Ordenes sagradas

Las órdenes las ha conferido en la capilla del Seminario U. P. de San Jerónimo el Ilmo. Sr. D. Juan Pisza, administrador apostólico de Calahorra y La Cañada, obispo titular de Hippo.

Presbiterado.—D. Agustín Montero Pérez, D. Abundio Miñón Ibáñez, don Bienvenido Peña Miñón, D. Anastasio Díez del Olmo, D. Julio Rodríguez Castro, D. Gregorio Martínez González, don Vidal Espinosa López, D. Marcos Puente López, D. Hilario Toas Avila, D. Modesto Bringas Alvarez, D. Honesto Alonso Salvador, D. Amador Pedrosa López, D. Pío Pascual Prado, D. Jaime García López, D. Daniel Gratión Porras, don Jerónimo Fernández García.

D. Hilario García Seo, D. Abel Muñoz Suarez, de León; D. Gerónimo Blanco González, de ídem.

Diáconado.—D. Pedro Val Fernández, D. Antonio González Aros, D. Ramón Prado Alonso, D. Andrés Rodrigo Briongo, D. Ramón Amis Ruiz, D. Daniel del Arco Moneo, D. Modesto Alonso Cuesta, D. Manuel Díez Corrales, D. Moisés Muga Zorrillas.

D. Eusebio Fontarbel de la Fuente, D. Aurelio Sáiz Moradillo, D. Miguel Alonso López, D. José María Marcos Herrero, de Salamanca; D. Anselmo Medavilla Díez, de León; D. Pedro J. Amurrio, de Calahorra; D. Román Santiago Fernández, de ídem.

Subdiáconado.—D. Adolfo Estébanez González, D. Delfín Ruiz Huidobro, don Juan Vicario de la Iglesia, D. Antonio

Diez Hidalgo, D. Adelberto Martínez García, D. Basilio Agero, D. José Campión; D. José Nogales Campdeñor, de Barcelona; D. Victoriano Álvarez Marqueta, de Tarazona; D. Felice Irujo San Juan, de Idia; D. Valero Celestino Hernández, de Idia.

Tosura y Ordenes Menores.—D. Maximiliano Rojo Iglesias, D. Antonio García Abando, D. Vicente Campo Lope, don Victoriano Barriuso Pérez, D. Félix Antón Burgos, D. Pedro Núñez Álvarez, don Marcial Viguera Ruiz, de Calahorra; D. Marceliano Santa María Fernández, de Idia; D. Francisco Prado Lerena, de Idia; D. Pedro García Pérez, de Idia.

El mapa de la provincia

Por el personal afecta al Centro Geográfico, se va a dar comienzo a los trabajos topográficos de la actual campaña. Quedan afectos a las oficinas del Centro:

El ingeniero primer jefe D. Juan Miguel de Ariza, el ídem segundo don Fernando Carlos Barco-Duque, el ídem tercero D. Gustavo de Heredia y los topógrafos D. Félix Serrano, D. Antonio Mateo, D. Angel Benayo y D. José de Madariaga.

Para ejecutar los trabajos de itinerario de algunos términos municipales del partido judicial de Castrojeriz y los de triangulación, planimetría, nivelación y plano de población de algunas cotos de los partidos de Miraflores de Ebro, Sedano y Villadiego, salieron al campo los ingenieros D. Ramón Barja, D. Efraim Romero y D. Anastasio García de Espinosa y los topógrafos D. Santos Santamaría, D. Esteban Crespo, D. Inocente Serrano, D. José Ripoll, D. Vicente de Vidania, D. Ricardo San Millán, D. Joaquín Orta, D. Demetrio Sánchez y D. Luis Parricio.

NOTICIAS

Ha sido como de cuenta **La Rioja**, de Logroño, del accidente de que ha sido víctima el teniente coronel señor Calderón:

El teniente coronel de la Guardia civil don Salvador Calderón del Campo, salió ayer mañana a caballo y acompañado de un sargento y un número, con objeto de visitar los puentes de Navarrete y Puente Mayor.

En la bifurcación de la carretera para dichos puentes, el señor Calderón pudo apuñalar su caballo, el cual se aborotó de tal manera que dio en tierra con el jinete.

Quedó conmovido el señor Calderón y sus subordinados lo llevaron a la cabaña del puente caminero, dando inmediato aviso a Logroño de lo que ocurría y que debió tener lugar a las tres de la mañana.

A las doce para el lugar del suceso el automóvil de los señores Treviño y Hijo, y con él el comandante de la benemérita D. Adolfo García y los médicos y personal militar.

Se trajo el señor Calderón a su domicilio, número 31, segundo; pero su familia, avisada de la desgracia, había marchado en el tren a Puente Mayor, y se efectuó el traslado del herido al Hospital militar.

Se le suministraron heridas de alguna importancia en la cabeza y un estado sepánico bastante mejor.

Ha sido propuesto para la ostedia de Gerentes e Historia del Instituto de Las Palmas, el joven burgalés y querido amigo nuestro D. Teodoro López Martínez, hijo del conde don procurador de los Tribunales, también amigo nuestro, D. Manriolo López Mieguel.

Reciben el estacionario joven y su familia nuestra cordial enhorabuena.

Programa de las obras que ejecutará mañana la sección de música del regimiento de Leida, de doce a una y media, en el paseo del Espolón:

- 1.ª Suspiros de España, pasodoble, Alvarez.
- 2.ª Oh María, Mari., I. N.
- 3.ª Sexta Sinfonia (Pastora) Boherzo y final: (a) Alegre reunión de campesinos. (b) Acción de gracias al Creador después de la tormenta, Beethoven.
- 4.ª Minueto de la Sinfonia Militar, Haydn.
- 5.ª La generala, Vives.

La neurastenia es una de las enfermedades que hace grandes estragos, dolencia que puede combatirse fácilmente y en poco tiempo tomando antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

En la calle de San Juan, número 31, piso primero, habita una gabes mujer llamada Clara Sánchez, cuyo esposo acaba de morir después de doce años de enfermedad, quedando aquella en el mayor desamparo con cinco criaturas.

Realizarán una obra de caridad las personas que acuden en socorro de las desventuradas familias, la cual recomendamos a nuestros lectores.

Esta tarde, en el rápido, ha regresado a Calahorra el obispo de aquella diócesis señor Plaza.

Según noticias recibidas hoy, ha sido nombrado oficial de Sala de esta Audiencia nuestro estimado amigo D. Julián Fourrier y Franco, oficial de Estadística de la Secretaría de Gobierno.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Tienda-Año.—En el día de hoy se han suministrado 780 raciones.

Un caballero ha obsequiado en el día de hoy con diez comidas completas a otros tantos pobres, en memoria de su difunta esposa (q. e. p. d.).

La Junta, en nombre de los mismos, le da las gracias.

Suscripción al Empréstito de la Deuda al 5 por 100 amortizable

Isidro Plaza, banquero.—Casa fundada en 1855.

Fijada la fecha del 31 del corriente para la suscripción de la Deuda Amortizable al 5 por 100, desde el día de hoy admite esta casa cuantas órdenes se le confieran para esta operación sin cobrar ninguna comisión, y el pago se hace en la forma siguiente:

10 por 100 al hacer la suscripción,
40 por 100 el 14 de Abril,
20 por 100 el 14 de Mayo y
20 por 100 el 14 de Junio.

90 por 100 tipo de emisión.

Al hacer el pago el 14 de Mayo del 20 por 100 se abonará en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado desde el día de la suscripción hasta el 15 del citado Mayo, fecha que llevarán los títulos.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como para las Obligaciones del Tesoro no existía provisión, para la suscripción, se encarga también esta casa de hacer su presentación al cajero.

Burgos 22 de Marzo de 1917.

Salón Parisiana

Mañana domingo, grandioso programa de cinematografía, proyectándose la tercera y última serie de las grandiosas y emocionante películas titulada

La sota de los misteriosos

Secciones a las cinco y media, siete y media y a las diez.
En breve, LA LOCA DEL MONASTERIO

Según informes particulares, Enrique Claverit Lasbuenas, fugado el jueves de la cárcel de esta ciudad, pasó la noche en el pueblo de Iglesas, de donde salió a las once de la mañana de ayer con dirección a Estigarribia o Quintanilla.

Se ha acordado a nuestra Redacción el casero del paso a nivel de la Casteja, rogándonos hagamos constar, a propósito del accidente ocurrido allí el miércoles por la tarde, que no estaban cerradas las barreras, puesto que a aquella hora no pasaba ningún tren, sino que, por efecto de la velocidad, al tomar la vuelta fué a estrellarse contra la valla la motocicleta.

El lunes, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el Teatro Parisiana el célebre explorador y publicista serbio Mijailo de Rittchevitch, sobre el tema: Impresiones de viajes, usos y costumbres de Rusia, Siberia, Japón, China, India, Serbia, etc., etc.

En obsequio de los socios y sus familias, mañana domingo, a las siete de la tarde, se celebrará en el Círculo de la Unión una velada científica que darán la renombrada Luisa Maricost y el doctor Baylach, que presentarán sus posibles trabajos de telegrafía y transmisiones de luz y doble vista de cuerpos opacos.

La vida puede equipararse a una empresa marcial; y la supervivencia vital se conserva con ingéneros proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarota se aproxima. La vida moderna debe exigencia imposible y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la inferior fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, histerismo, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse el conchito rojo de los Hipofosfito Salud.

El señor alcalde ha dispuesto que se convoque a todos los señores concejales para que en el día de mañana, a las once, se eleven en el lugar de la Sala de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de dar ansa de los expedientes de prófugos, inatendidos a varios mozos de grupo de esta capital, y de las justificaciones que se ofrecen.

El lunes 26 será la Junta de las Marías en el lugar de costumbre, a las cinco y cuarto de la tarde.

El lunes, a las nueve de la mañana, tendrán lugar en el Ayuntamiento, ante la comisión de Gobierno, las oposiciones a la plaza vacante de auxiliar de la Secretaría municipal.

Para asistir en representación del partido republicano a la Asamblea Republicana de Zaragoza, ha salido hoy nuestro querido amigo y compañero D. Luis de Pablo Izáez.

Esta mañana promovieron un fuerte escándalo en los alrededores del Mercado cubierto los quitequilleros Felipe Vallejo García y Luciano Santos Centeno, agredidos mutuamente y resultando ambos con lesiones en la cara.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

Hoy ha hecho un día de riguroso invierno, helando y nevando como pudiera hacerlo en pleno Inverno.

Durante la pasada noche marcó el termómetro 9 grados bajo cero.

Mañana, a las cinco y media, se reunirá la Asociación de comerciantes e industriales burgaleses en la sacristía de la parroquia de San Lorenzo, para tratar de la celebración de la fiesta de su Patrono, la Divina Pastora.

PERCORRES Y OTRAS
se recibirán mañana en el «Bar Burgalés» e «Ideal Bar».

Para el estómago, **SURLADA**. La mejor agua de mar.

JULIO MONTES
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se retira de noche, con el aparato «Júpiter».
Plaza Mayor, 3.

En la sangrienta guerra que aquí se libra a Europa, no habrá al final vencedores ni vencidos; en la guerra contra los microbes de la boca, el vencedor será siempre el «Lector del Polo».

Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño, los preferen a todas las marcas.

CONSERVAS TREVIANO

Son las preferidas a todas.

Jabón Zotal
Cura enfermedades de la piel

Boletín de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARINA

La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas y Buen Ladrón.
El lunes: Santos Félix, Braulio, Cástulo y Máxima.

CELEBROS

Catedral.—Mañana, dominica de Pasión, a las nueve y cuarto procesión y acto seguido Misa a canto gregoriano, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

—En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, a las seis y media, Rosario y plática doctrinal, y oraciones del Angelus.

—Misas de hora fija:

En la capilla de San José, a las ocho.

En la del Santísimo Cristo de Burgos, a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y media, nueve y media, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, a las ocho y media y once.

En la de las Reliquias, a las siete y cuarto y ocho y media.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, a las ocho y cuarto, misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, a las ocho y media misa cantada.

—Mañana dará principio una novena al Santísimo Cristo, en su capilla, teniendo lugar durante la misa de ocho y media.

—Festividad de la Anunciación de Nuestra Señora.

Mañana, a las tres y media de la tarde, vísperas y completas solemnes.

A continuación, maitines y laudes cantados.

El lunes, a las nueve, comienza el coro.

A las nueve y cuarto, Tercia cantada.

A las nueve y media, procesión doble mayor.

Seguidamente la Misa solemne, cantada por la capilla, con Ofertorio conventual y sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Azañá, canónigo lectoral.

Terminada la misa, se cantarán Sexta y Nona y las vísperas.

Después de Nona se celebrará Misa de feria en la capilla de San Gregorio.

Por la tarde, a las tres y media, completas cantadas por los profesores de música de esta S. I. M.

—El lunes, a las ocho, se celebrará Misa cantada en la capilla de la Anunciación, con motivo de la fiesta titular de dicha capilla, de la cual es patrono el Excmo. Sr. D. Francisco Aparicio.

Oficiará el M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Martínez Mingó, dignidad de tesorero de esta S. I. C.

San Gil.—Misas para mañana, de hora fija: a las siete, siete y media, siete y tres cuartos, ocho, ocho y media, nueve y media la parroquial, once y once y media.

Parroquia de San José Apóstol (Catedral).

A las seis y media de la tarde, Rosario, Calvario y Miserere cantado.

San Lesmes.—Misas a las seis y media, ocho, nueve y once y media, y la parroquial a las nueve y media, con homilias.

A las tres de la tarde, Vis-Crucis.

Parroquia de Santa Agueda.—Santo Rosario y Vis-Crucis a las tres de la tarde.

Parroquia de San Cosme y San Damián.

—Vis-Crucis a las tres.

A las seis de la tarde, ejercicio del mes de Marzo dedicado a San José.

Vías de María Inmaculada (Santa Clara, 60).

—Ejercicios espirituales para sirvientes en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico.

—Terminarán mañana, con la misa de comunión general, a las cinco y media y pláticas de perseverancia a las cinco y media de la tarde.

San Lorenzo.—Santos ejercicios para las alumnas de las Escuelas Dominicas y demás jóvenes que a ellas quieran agregarse.

La comunión general será mañana, a las seis y media.

A las cuatro de la tarde será la función de despedida, con exposición del Santísimo Sacramento y bendición papal.

—Adoración Nocturna.

El turno 5.º celebrará su vigilia en la noche del 24 al 25.

Dará principio a las diez.

Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Mardi.—Ejercicios espirituales para hombres. Serán directores de los ejercicios los RR. PP. José Díez y Nicéforo del Páramo, de la Compañía de Jesús.

A las siete de la tarde, rosario, instrucción doctrinal, sermón y cánticos sagrados.

—Rogativas por la paz celebradas por la Congregación Mariana de la Merced el día 26 de Marzo.

Por la mañana, a las ocho, Misa de comunión general. A continuación se cantará alternando con el coro el salmo Miserere.

A las diez y media, Misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, estación, rosario y sermón sobre la paz, a cargo del R. P. Manuel Benito Azorín, S. J.

A continuación se rezará la Oración por la paz, compuesta por Su Santidad Benedicto XV, cantándose luego las Letanias de los Santos y el «Parce Domine».

Estará expuesto durante el día el Santísimo Sacramento, ante el cual velarán por turno los congregantes y demás personas que quieran.

Carne.—Mañana 25, función mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las once, misa rezada, pláticas y cánticos. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, letanía cantada, bendición con el Santísimo Sacramento y Salva cantada.

Día 26, a las seis y media, misa solemne. —Vigilia tarsoiana.

Tendrá lugar el domingo 25. Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las cuatro.

Trinas.—La Comunidad de Trinitarias celebrará la festividad de la Santísima Virgen en el misterio de la Encarnación (su Titular) el día 26, con misa solemne que se celebrará a las diez.

NOVENA DE LOS DOLORES

Santiago (Catedral).—A las seis y media de la tarde.

San Gil.—Por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las seis y media.

Orador: M. I. Sr. Dr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral de esta S. I. M.

San Nicolás.—Después de la misa de nueve y cuarto.

Mañana, terminada la misa de once y media.

Calatrava.—A continuación de la misa de ocho.

San Lesmes.—A las seis y media de la tarde.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden circular, disponiendo que los jueces de primera instancia y municipales reconozcan validez a la cartera de identidad para uso de emigrantes.

Ministerio de Fomento.—Real orden relativa al transporte de los carbones con destino a los ferrocarriles y al alumbrado público por gas.

Gobierno civil.—Circular dando instrucciones para las operaciones de revisión ante la Comisión mixta de reclutamiento y días en que se han de realizar.

Diputación provincial.—Anunciando que ha sido nombrado agente ejecutivo para la cobranza de los descubiertos por contingente provincial de los Ayuntamientos y suscripción al Boletín, D. Pablo Gil García.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín de Avisos

Asistencias prestadas:

Teodoro Martín, de 38 años; extracción de serrín del ojo izquierdo.

Luis Ochos, de 20; herida contusa en la región occipital.

Luis Sáez, de 20; herida contusa en la frente.

Lucas Alonso, de 7; herida incisa en el pulgar izquierdo.

Mariano Pérez, de 18; herida incisa en la mano derecha.

Emiliano Azañá, de 7; herida contusa en la frente.

Instrucción Pública

Por el Rectorado de Valladolid se ha concedido la permuta entre los maestros de Villanueva de la Sierra y de Villayuda D. Victoriano Basa Besga y D. Maximiliano Gómez Álvarez, respectivamente.

Enfermedades

Señalamientos para el día 26.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido entre don Jesús Santanada Díez y sus sucesores y herederos de D. José Mac-Leman, sobre accidente del trabajo; ponente, señor Doral; defensor, Licdo. Teza; procurador, Echevarrieta; secretaria del Licdo. Uera.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Miranda, contra Ceáreo Julián Santos, sobre falsedad, ponente, señor Moreno; defensor, Licdo. Aranzadi; procurador, Pérez de León; secretaria del Licdo. Jaitún.

Registros civiles

Defunciones.—María Ascensión Sánchez Roayo, de Burgos, diez meses, San Cosme, 37; Pilar Gil Castrillo, de Burgos, doce días, Casa provincial.

Nacimientos.—María Encarnación Elena, María del Carmen García Pérez, Alfredo Espinosa Diego.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: a las ocho de la mañana, 658.5; a las cuatro de la tarde, 659.5.

Temperatura: máxima sol, 1.0; máxima sombra, 0.0; mínima sombra, 6.0 bajo cero.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N.; a las cuatro de la tarde, N.

Pluviómetro.—Día 23: lluvia 6 nieve en milímetros, 2.0.

Mercados

Burgos 24.—Alaga a 67 rs. los 44 kilos; pesetas 38.07 los 100 kilos.

Mocho a 63 los 42 y 1.2.—37.06 ídem.

Rojo a 63 los 42 y 1.2.—37.06 ídem.

Centeno a 49 los 41 y 1.2.—39.50 ídem.

Cebada a 39.—30.47 ídem.

Yeros a 54.—30.66 ídem.

Avena a 24 fanegas.—27 ídem.

Harina de primera a 47 pesetas los 100 kilos, de segunda a 45.

Harinilla a 60 rs. fanega.—32.60 pesetas los 100 kilos. Comidilla a 50.—27.17 ídem. Salvadillo a 34.—24.65 ídem. Salvado a 35.—25.35.

Patatas a 1.21 pesetas los 10 kilos.

Entraron 25.500 kilos, ó sean 800 fanegas. El mercado sustentado.

La Unión y el Fénix Español

Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Capital social 12.000.000 de pts. efectivos completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA.

Sub-director en Burgos y provincial Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 14, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid, 23 de Marzo.

Información variada

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Apróbandose el reglamento sobre reconocimiento de personalidad a las asociaciones y sindicatos obreros.

—Concurso para la provisión de la plaza de jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia de Zamora y otra de oficial de contabilidad de la de Toledo.

El problema de la carne

Esta tarde, a las cuatro, celebrará el gremio de carniceros un «meeting» en el Teatro Madrileño, para dar cuenta de las gestiones realizadas con el fin de solucionar el conflicto creado a la clase de expendedores y abastecedores del mercado.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró Consejo en Palacio.

El conde de Romanones se ocupó de la política exterior, examinando detenidamente los sucesos de Rusia y la solución de la crisis francesa.

Respecto de política interior, dió cuenta al Rey de los problemas de subsistencia, transportes, etc., y de los acuerdos tomados en los últimos Consejos.

El lunes volverán a reunirse los ministros en la Presidencia.

El conde de Romanones no ha recibido hoy a los periodistas, por asistir a la boda de un hijo del marqués de Cortina.

En Gubernación

El señor Ruiz Jiménez ha recibido a los periodistas.

Estos le preguntaron sobre la dimisión del gobernador de Madrid, y el ministro contestó: —No hay nada. —El Gobierno no ha admitido la dimisión, porque estamos satisfechos de la gestión del gobernador y del alcalde.

«Lo que pasa es—añadió—que las Juntas provincial y central de subsistencias son cuerpos consultivos, como el Consejo de Estado, y no pueden tomar ningún acuerdo.

Por lo tanto, no hay motivo para la dimisión del gobernador.

La conferencia que celebró anoche con los carniceros duró tres horas. Examinó las peticiones que me presentaron y les dije que daría cuenta de ellas en el Consejo que tendrá lugar el lunes y que

bre esta reunión, y está tarde se reunió la Junta provincial de subsistencias para estudiar el asunto. El lunes dictará una Real orden aprobando la tasa del pan. Esta tarde conferenciará con el señor Alba para quedar de acuerdo respecto de este punto y con el fin de que se apruebe en el Consejo del lunes la indicada Real orden. He recibido un telegrama del gobernador de Oviedo, participando que se ha solucionado la huelga de ferroviarios de Langreo. Solo falta el referendo del presidente del Consejo de administración de la Compañía, marqués de Villaviciosa. El señor Gasset indicará a éste que debe referendarlo y confiando en su patriotismo tengo la seguridad de que lo aceptará. Un periodista: -Y de la reunión de los delegados obreros en la Casa del Pueblo, ¿qué hay? El ministro: -He preguntado a la Casa del Pueblo a qué hora se reunirán y me han dicho que lo ignoraban todavía. Supongo que me avisarán. Mi impresión es que en la reunión impartirá la medida. Ya se sabe que la Unión General de Trabajadores forma los socialistas, pero la Confederación General del Trabajo se halla integrada por socialistas y anarquistas. Confió en el patriotismo de los señores Largo Caballero, Anguiano y Besteiro. Concluyó diciendo el señor Ruiz Jiménez que había puesto a la firma del Rey un decreto, jubilando a don Fernando Gil, jefe de Telégrafos, y concediéndole honores de jefe de administración civil, libre de gastos.

En Palacio
El duque de Tovar cumplimentó a los Reyes. -D. Alfonso almorzó en la Casa de Campo.

Firma de Guerra
ayer, a última hora, firmó S. M. el Rey las siguientes decretos: Disponiendo el pase a la reserva del general de división D. Federico de Madariaga y Suárez y el de brigada D. Francisco Hernández Espinosa. -Promoviendo el empleo de general de división al general de brigada D. José Centaño y Anechorena. -Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Augusto Esteban y Larzábal. -Nombrando gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca al general de brigada don Maximiliano Soler y Losada.

Frente francés
PARIS. -Oficial: Ensnachamos nuestras posiciones al norte de San Quintín, llegando en algunos puntos hasta la orilla Oeste del Oise. Los ataques del enemigo en diversos puntos han fracasado, dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

Bolsa
Cambio de divisas: 1330 74 90
Idem fin de mes. 00 00 75 00
3 por 100 amortizable. 93 50 93 50
4 por 100 amortizable. 86 50 00 00
Acciones del Banco de España. 449 00 449 00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos. 277 00 000 00
Paris a por 100 exterior. 82 80 82 80
Cambios sobre Paris, etc. 80 05 79 75
Cambios sobre Londres, id. 22 29 22 22
Acciones preferentes Sociedad General Anarquista. 00 00 57 75
Acciones ordinarias de id. 00 00 00 00
Obligaciones de id. 00 00 79 75
Acciones Banco Español de la Plata. 295 00 000 00
Cédulas hipotecarias a por 100. 98 50 00 00

IBERICO PLAZA. Seguros
Hoy, después del Consejo, firmó S. M. los decretos siguientes: Disponiendo que se amortice el 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran en cada empleo, incluso en el generalato. -Nombrando gobernador militar de Guipúzcoa al general Martínez Anido.

La amortización en el Ejército
Hablando el ministro de la Guerra del decreto sobre amortización del 25 por 100 de las vacantes que ocurren en el ejército, ha dicho que obedece al propósito de equiparar a los militares con los empleados de los demás ministerios. Añadió que la amortización que se venía haciendo con arreglo al decreto

de 4 de Enero de 1916 era sumamente paralizante para las escuelas. En 14 meses se habían reducido éstas en tres tercios generales, ocho generales de división y 120 jefes.

Segunda Conferencia
Madrid. -2201.

La contienda europea
El torpedero del "Danton".

PARIS. -Parte oficial del ministerio de Marina: El acorazado «Danton» fué torpedeado por un submarino enemigo el día 19 de Marzo en el Mediterráneo. El buque, alcanzado por dos torpedos, se hundió en treinta minutos. El torpedero escota «Massuc» y los buques exploradores que acudieron al lugar del siniestro salvaron 806 hombres. El número de víctimas es 296. El submarino, cuyo periscopio fué visto algunos minutos después del torpedeo, fué atacado con granadas por el «Massuc»; pero desapareció inmediatamente y no se le volvió a ver.

El parte alemán
BERLIN. -Oficial: A ambos lados del Sanna y del Oise se desarrollan combates que le cuestan grandes pérdidas al enemigo. Este atacó al Oeste de Le Fore, en la llanura de Ailette, cerca de Neuville, siendo rechazado. En la Champagne nuestros exploradores han hecho bastantes prisioneros. En el frente oriental, al Sur del valle de Trosen, asaltamos unas posiciones rusas, cogiendo unos 500 prisioneros. Al Norte de Mgarces se malograrón los avances rusos. En Macedonia la situación es estacionaria. Se han sucedido luchas entre Ochrida y el lago Prespa y en el sector de Monastir. En una serie de combates librados en Monastir se han comportado nuestras tropas con excelente espíritu. El enemigo sufrió grandes bajas, atribuyéndose a esto un tranquilo momentáneo.

Importante
En el comercio de Mariano García, grabador y óptico, Espolón, 8 y 10, hay gran surtido en Devocionarios, Semanas Santas, Brevarios, Diarios, Saterios y Misales. También hay estampas de todas las clases y recordatorios para la primera Comunión. Hay sacras y objetos de Iglesia de todas clases y precios.

A los panaderos
Se vende, casi de balde y a toda prueba, excelente aparato con cilindros, muy fuerte, para sobar masa de pan. Tiene volante para moverlo a brazo y se puede poner para ser movido a motor. Precio muy barato para movimiento a motor. Dirección: Pedro Sánchez, mecánico, San Lorenzo, 23, segundo piso.

Molino herrero en arriendo
En el término municipal de la villa de Caleruega, sito denominado Venta de la Mónica, se arrienda un molino con dos pares de piedras francesas, cejazo, limpia y dos huertas anejas, el que se halla enclavado en el río Aranzuelo. Para tratar con su dueño Félix Lázaro, vecino de Aranzuelo de Torre, partido de Salas de los Infantes, (Burgos).

A los herreros
Se venden toda la herramienta y útiles de una fragua. Para tratar, con Jacinto López, en Cañizar de los Ajos.

Ya llegaron
las premisas de paños y lanillas de las mejores fábricas de Sabadell, lo más nuevo y selecto. La gran existencia de esta casa la permite hacer economías en sus ventas. Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8
Sastrería de Elias López Marcos. -Espolón, 8

HERNIADOS (quebrados), leed

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el viernes día 30 de Marzo, hospedándose en el Hotel Universal, el día radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, smolándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único eficaz para vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragues y vendajes de clase signat, sin antes ver primero al Marzo, hospedándose en el Hotel Universal.

NOTAS. -Estará también en Logroño el día 29, en el Hotel París; en Palencia el día 31, en el Hotel Central; en Valladolid, el día 1.º de Abril, en el Hotel Imperial (calle del Paso, 4), y en Aranda de Duero el día 2 de Abril, en la Fonda Nueva, donde Talleres y despacho en Burgos, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

Caja de ahorros
del BANCO DE BURGOS
FUNDADO EN 1900
Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000

Se liquida a mitad de su valor infinidad de calzado para caballero, señora y niño. Horas de despacho: De nuevo de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a ocho de la noche.

Boteros
Se necesita un oficial de boteria práctico en el manejo de la tijera y demás trabajos del oficio; buen sueldo. Indispensables buenos informes. Bateria de José Linao, Reinos.

Cazadores
MAGNÍFICAS ESCOPETAS DE CAZA
20 meses de plazos para el pago
Escribid pidiendo catálogo a CASA FIDELIA. Apartado 100. San Sebastián. Agentes.

ABONOS MINERALES
Nitrato de cosa, superfosfatos, etc.
Los mejores y los que mayor venta y aceptación tienen, son los de la «Sociedad General de Industria y Comercio», de Bilbao. Exigir siempre el plomo y etiquetas que precinta y garantiza el contenido de los sacos.

JULIAN DE CELAYA
Depósito central: Huerto del Rey, 25 (Flora), almacenes.

Arriendo de fincas
Se arrienda un lote de fincas rústicas (noventa fanegas) en Pampliega. Para tratar con su dueño D. Juan Castrillo, secretario judicial de Santander.

Banco de Burgos
NUEVO EMPRÉSTITO EN AMORTIZABLE DE CINCO POR CIENTO
Este Establecimiento tiene el honor de participar al público, que se encargará gratuitamente de hacer cuantas suscripciones se le encarguen para dicho empréstito, así como de presentar a la conversión aquellas obligaciones del Tesoro que al efecto se le confían. No estando sujetas a prorrateo las suscripciones al citado empréstito que se hagan, entregando obligaciones del Tesoro se encargará también de comprar éstas en Bolsa, por cuenta de los interesados que así lo deseen, en las condiciones corrientes de esta clase de operaciones y que impresas se facilitan por la Secretaría del Establecimiento. Burgos 20 Marzo de 1917. -El Secretario, Gerardo Moreno.

Reunión americana
Tengo disponible una pequeña cantidad de calidad y selección hermosa que me durarán muy pocos días; el que desee alguno, puede dirigirse seguidamente a Asenjo, en Lerma.

Se arrienda
Espacioso local para barbería u otra industria, renta 16 pesetas. Informes: Puebla, 35, 2.º.

SASTRERIA
Hijos de Agustín Prieto
LENERIA, NÚM. 8
Confección esmerada. Precios económicos. Especialidad en ropas talesas.

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU,
exclujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroco. En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal. En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono número 99.

Gabinete Médico Röntgenológico
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS. Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroco. Alonso Martínez, 7, 2.º-Consulta de 12 a 2.

HIERRO BRAVAL
con el remedio más eficaz contra ANEMIA CLOROSIS, GIBLIDA, Colores Pálidos, etc. Para Farmacias y Droguerías. Depositario de las Indiferentes.

Amor de crí
Se ofrece para su casa, leche de 15 días. Dirigirse a Evaristo Sevilla, en Vivar del Cid.

VIDES AMERICANAS
Grandes existencias de Garnacha negra, Tinto aragonés (Tempranillo) y otras variedades al precio de 90 pesetas millar. Barbas de Aramón y Mourviedro a 30 pesetas millar. Estacas injertables de varias clases a 10 pesetas millar. Estaquillas de vivero a 5 pesetas millar. Viveros reconocidos por el Servicio agronómico. Dirigirse al antiguo y conocido plantelista D. Francisco Sarasa, Tudela (Navarra).

Lara
Cede a su clientela las camas torneadas 6 inglesas y somiers a precios de coste. Bonitos modelos en camas de matrimonio. EBANISTERIA Y TAPICERIA. -Isas, 15.

Doctor Blanco del Barco
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once a una. Santocildes, 1, piso 2.º, izquierdo.

Manufactura de carruajes y automóviles
Casimiro Charro
Garza, letra T, y Muro, letra OH VALLADOLID
Esta casa siempre tiene a la venta veinte carruajes de diferentes tipos.

Gabinete médico de A. Izquierdo
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas. Consulta de 11 a 2. -De 6 a 8, económica. Huerto del Rey, 22, principal.

BANCO DE BURGOS
FUNDADO EN 1900
Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin sobras de derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2 - 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
San Pastor (antos Vaillos), 14 y 16, Burgos
CASA FUNDADA EN 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e Industriales, entregando los títulos en el acto. Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

REUMA
CURA PRONTA. POR REBELDE QUE SEA. ALIVIO A LA PRIMERA FRICCIÓN CON EL BALSAMO NEURALGINE

BALSAMO NEURALGINE
El BALSAMO NEURALGINE combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

BALSAMO NEURALGINE
cura el DOLOR INFLAMATORIO (hinchazón), REUMA ARTICULAR, GOTOSO, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

BALSAMO NEURALGINE
deben usarlo los que padecen dolores reumáticos y neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

BALSAMO NEURALGINE
Mátese en farmacias y droguerías

Imprenta del DIARIO

